



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 510

14 de enero de 2026

PE/003903-02. Pág. 47047

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003903-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a pagos efectuados desde el año 2010 por parte de la Junta de Castilla y León a iRiego New Generation, S. L, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 476, de 24 de octubre de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003817, PE/003842, PE/003851, PE/003852, PE/003873 a PE/003875, PE/003878 a PE/003880, PE/003882 a PE/003899, PE/003901 a PE/003904, PE/003906, PE/003909, PE/003910, PE/003932 a PE/003941, PE/003943, PE/003945, PE/003946, PE/003950 a PE/003954, PE/003956, PE/003957, PE/003961, PE/003968, PE/003969, PE/003979, PE/003981, PE/003982 y PE/003992.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de diciembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1103903, formulada por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. José Francisco Martín Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “pagos efectuados desde el año 2010 por parte de la Junta de Castilla y León a iRiego New Generation, S. L.”.

Recabada información de las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de la Presidencia**
- **ANEXO II: Consejería de Economía y Hacienda**
- **ANEXO III: Consejería de Industria, Comercio y Empleo**
- **ANEXO IV: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio**
- **ANEXO V: Consejería de Movilidad y Transformación Digital**
- **ANEXO VI: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**
- **ANEXO VII: Consejería de Sanidad**



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 510

14 de enero de 2026

PE/003903-02. Pág. 47048

- **ANEXO VIII: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**
- **ANEXO IX: Consejería de Educación**
- **ANEXO X: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte**

Valladolid, a 20 de noviembre de 2025.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Luis Miguel González Gago

ANEXO I CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

P.E./1103903

Respecto de la pregunta escrita 3903, una vez consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León (SICCAL), se informa que no existe ningún pago de la Consejería de la Presidencia a esa sociedad mercantil dentro periodo temporal solicitado.

ANEXO II CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

P.E./1103903

En respuesta a la pregunta escrita indicada, a la vista de la información facilitada por los centros gestores, se comunica que con cargo a los créditos de esta Consejería y las entidades del sector público autonómico adscritas constan los siguientes pagos realizados a la empresa IRIEGO NEVV GENERATION S.L., desde el 1 de enero de 2010 hasta el 7 de junio de 2025:

Ente Regional de la Energía de Castilla y León:

- Fecha de pago: 23 de octubre de 2012
- Importe pagado: 10.000,00 €
- Concepto: E4/11 Auditoria energética Comunidad de Regantes M. Izquierda Porma.

Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León.

- Fecha de pago: 20 de diciembre de 2023
- Importe pagado: 65.975,41 €
- Concepto: Subvención para la realización de proyectos de I+D de las Pymes del sector de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC). Resolución de 14 de junio de 2018.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 510

14 de enero de 2026

PE/003903-02. Pág. 47049

ANEXO III CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO

P.E./1103903

En contestación a la Pregunta Escrita **P.E./3903**, Núm. Registro de entrada 5176. formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores y Procuradora PEDRO GONZÁLEZ REGLERO, LAURA PELEGRIÑA CORTIJO y JOSÉ FRANCISCO MARTÍN MARTÍNEZ, del **Grupo Parlamentario Socialista** de las Cortes de Castilla y León, donde se solicita información sobre los pagos efectuados desde 2010 a una sociedad mercantil, formulando las siguientes cuestiones:

"Pagos efectuados, desde el año 2010 hasta la actualidad, por parte de la Junta de Castilla y León, así como las fundaciones y empresas públicas a la siguiente empresa. especificando fecha-cuantía-concepto y consejería:

iRiego New Generation S.L."

En relación con la pregunta planteada, se informa que una vez realizadas las consultas de la información solicitada a través del Sistema de Información Contable de Castilla y León (SICCAL) se constata que por parte de esta Consejería de Industria, Comercio y Empleo y del organismo adscrito a la misma (ECYL) no constan efectuados pagos a la empresa indicada, durante el período referido comprendido desde el año 2010 hasta la fecha.

ANEXO IV CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

P.E./1103903

Consultado el vigente Sistema de Información Contable de Castilla y León, así como los archivos existentes, no consta que se haya realizado pago alguno por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio ni por el sector público a ella vinculado desde el año 2010, a la empresa IRIEGO NEW GENERATION, S.L.

ANEXO V CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

P.E./1103903

En contestación a la PE número 3903 se informa que, consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León (SICCAL), no figura que los centros directivos dependientes de la Consejería de Movilidad y Transformación Digital hayan efectuado pagos a la empresa iRiego New Generation, S.L en las anualidades solicitadas.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 510

14 de enero de 2026

PE/003903-02. Pág. 47050

ANEXO VI CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

P.E./1103903

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, esta Consejería le informa lo siguiente:

Una vez consultado el Sistema informático Contable de Castilla y León (SICCAL), la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural no ha reconocido ninguna obligación a favor de la empresa 'Riego New Generation S.L. desde el año 2010 hasta la actualidad.

Tampoco el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, ente público adscrito a esta Consejería, ha realizado pago alguno a la citada empresa.

ANEXO VII CONSEJERÍA DE SANIDAD

P.E./1103903

En contestación a la pregunta formulada se indica que, una vez consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León (SICCAL), no constan pagos realizados ni por la Consejería de Sanidad ni por la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León a la empresa Riego New Generation, S. L., desde el año 2010 hasta la fecha de formulación de la pregunta

ANEXO VIII CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

P.E./1103903

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y sus entidades adscritas no han realizados pagos desde el año 2010 hasta la actualidad a la empresa iRiego New Generatión S.L.

ANEXO IX CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

P.E./1103903

En respuesta a la iniciativa parlamentaria P.E./1103903, se manifiesta lo siguiente:

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León –SICCAL 2-, no consta ningún pago, a la empresa incluida en la pregunta, con cargo a los créditos de la sección 07 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León, en el periodo indicado en la iniciativa.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 510

14 de enero de 2026

PE/003903-02. Pág. 47051

Por otra parte, consultada la contabilidad de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, no consta ningún pago, a la empresa incluida en la pregunta, en el periodo solicitado.

ANEXO X CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

P.E./1103903

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que, consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León SICCAL 2, así como los datos contables de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León, desde el año 2010 hasta la actualidad, no consta que esta Consejería ni la citada Fundación hayan realizado algún pago a la empresa indicada.